

<b>Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
Evaluación de Resultados: analiza sistemáticamente el desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en indicadores;
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>
Evaluación de desempeño ejercicio 2014; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal (FISM) Nuevo Laredo, Tamaulipas.
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
20 de octubre de 2015
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>
20 de noviembre de 2015
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>
<b>Nombre:</b> C.P. Rodolfo González Morales
<b>Nombre:</b> C.P. Roberto Herrera Juárez, rherrera@nuevolaredo.gob.mx, Tel: 867-711-3500
Unidad administrativa: Secretaría de Tesorería y Finanzas
<b>Unidad administrativa:</b>
Secretaría de Tesorería y Finanzas
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>
El objetivo de la evaluación consiste en analizar y valorar los resultados y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en cada Programa, así como desarrollar el análisis del desempeño del mismo, consistente en la revisión evaluativa de los elementos específicos de la intervención pública. El Informe constituye un documento útil para la toma de decisiones en el Municipio, respecto del destino futuro de los recursos presupuestarios del FAIS. En ese sentido, la evaluación del desempeño del ejercicio 2014 permite conocer la situación actual de los Programas, de manera que pueda servir a la planeación del Fondo en el Municipio.
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>
a) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes. B) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014 y el avance en relación con las metas establecidas. C) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas. D) Analizar la evolución de la cobertura. E) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>
Entrevistas con funcionarios de las unidades ejecutoras. Entrevista a profundidad con ejecutores, Formatos internos de organización de información de metas físicas y financieras donde se integra el avance del ejercicio, Visita presencial para la verificación de las metas, recopilación de información documental y de evidencias.
<b>Cuestionarios:</b> ___ <b>Entrevistas:</b> <u>X</u> <b>Formatos:</b> <u>X</u> <b>Otros:</b> <u>X</u> <b>Especifique:</b> Visitas y entrevistas a profundidad, análisis e información existente.

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Análisis de gabinete de información documental existente en diversas fuentes, tales como Resultados Físico Financieros del FAIS 2014 (Nuevo Laredo , Tamaulipas), Resultados de la Encuesta en hogares para conocer la perspectiva general en Tamaulipas y Nuevo Laredo 2014), Técnica de análisis cuantitativo de resultados, análisis FODA y Técnicas de evaluación de resultados de acuerdo al ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social), Lineamientos generales de Evaluación de los Programas del Servicio Público Federal (CONEVAL).

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

Con el análisis realizado en la presente evaluación, correspondiente a la valorización de los programas / rubros de inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM 2014), así como el comportamiento de los principales indicadores de desempeño, se obtuvieron las siguientes conclusiones.

Se observó un manejo eficiente de las variables financieras del programa, con lo cual, 99.85% de los recursos del Fondo lograron ejercerse dentro del periodo 2014, obteniendo impactos dentro de dicho lapso de tiempo. En cuanto al avance financiero, se alcanzaron 100% de las metas programadas.

No se observaron variaciones físicas en el ejercicio de los recursos, por otro lado, se registraron dos variaciones financieras mínimas, relacionadas con economías y ligera ampliación de obra. Estos aspectos indican que los recursos del Fondo, desarrollaron en 2014, una planeación adecuada de las metas, lo que ha permitido el avance de los proyectos, contribuyendo a los fines del Fondo.

En cuanto a la cobertura del fondo, se logró identificar las zonas de atención prioritaria (ZAP), cuyas características de selección corresponden a áreas con niveles de marginación y carencia social. Estas zonas fueron determinadas por la Institución Federal coordinadora de los recursos, con base en la información sociodemográfica existente, la cual data del año 2010. En ese sentido, se observó la existencia de nuevas zonas prioritarias, que hasta 2014, no eran atendidas por el fondo.

En relación a la cobertura geográfica de las ZAP, el fondo atendió, con obras directas, a 14 de las 19 zonas, las cuales fueron determinadas en el proceso de planeación de los recursos.

La planeación adecuada de las obras, se vio impactada por la participación activa de las diversas secretarías municipales, las cuales colaboraron en la instrumentación de las metas, conjuntamente con el Consejo Ciudadano, aspecto que permitió darle mayor calidad e impacto social a las obras propuestas.

De conformidad con los indicadores de carencia social determinados por el CONEVAL, los programas contenidos en el Fondo, desarrollaron una alineación adecuada a los fines del mismo, al combatir directamente variables de incidencia en la disminución de la pobreza y carencia social.

Las principales variables tratadas con recursos del Fondo, orientadas a la población prioritaria, fueron:

El rezago educativo a través de obras directas en escuelas primarias y jardines de niños (ZAP), consistentes en la rehabilitación de la infraestructura y construcción de un aula de computo y un comedor escolar. El impacto inmediato de las obras se refleja en la aportación de elementos, que contribuyeron a la disminución del rezago educativo, alentando a los niños y niñas mediante un ambiente escolar adecuado, con la infraestructura óptima para el desempeño escolar.

Acceso a servicios de salud, mediante la construcción de un dispensario médico que ayudará a cubrir la carencia del servicio de salud, no solo en las zonas ZAP tratadas, maximizando el impacto social al sur del municipio. Es importante mencionar que la atención que se imparte en dicho dispensario incluye, la atención dental, orientación en temas de salud, consultas médicas generales y el acceso a medicamentos mediante una farmacia. Esta obra adicionalmente, se complementó con recursos municipales para construcción de la plaza contigua “pies descalzos” así como la pavimentación del acceso al dispensario, estas acciones contribuyen a que la obra realizada se consolide, como un área orientada al bienestar social de las familias con mayores carencias en el municipio, logrando así un mayor impacto inmediato.

Acceso a servicios básicos de la vivienda, con las obras de drenaje, agua potable y acceso a la red eléctrica realizadas con los recursos del Fondo. Estas obras representaron un impacto directo en las zonas tratadas, lo que permitió a las familias con mayor rezago en el municipio tener acceso a mejores servicios de agua, drenaje y sanidad, así como la contribución para que las familias contarán con acceso a la red eléctrica, mediante la infraestructura que permite la interconexión y que por sus condiciones socioeconómicas no podrían realizar. Estos aspectos ayudan a la población tratada a disminuir aspectos básicos, que impactan su calidad de vida en el corto plazo.

Así mismo, se buscó mejorar las condiciones de vida generales de las zonas tratadas, a través de algunas obras de pavimentación de calles, banquetas y alumbrado público. A partir de estos elementos, se pudo determinar la pertinencia de las metas con los fines del Fondo, de manera que, fueron adecuadas y orientadas a la población objetivo.

En materia de seguimiento y evaluación de los recursos del Fondo, se da cumplimiento a la normatividad en materia de evaluación del desempeño, a través del presente estudio, así mismo, se pudo constatar la existencia de juntas de seguimiento y retroalimentación en las cuales se trataron temas relevantes para la concreción de las metas establecidas con mayor impacto social posible. Como resultado de las acciones de seguimiento y evaluación desarrolladas por las unidades ejecutoras se logró detectar anticipadamente variaciones y desviaciones en las metas las cuales fueron reorientadas en tiempo para poder dar cumplimiento a los establecido en las metas compromiso.

En relación al desempeño de los indicadores, incluidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se identificó que a nivel municipal, se registro un comportamiento positivo en dos de los tres indicadores que contempla dicho portal, esto en relación al comportamiento de la media del resto de los municipios del estado. Sin embargo, el indicador de registro de proyectos de educación complementarios se desarrolló por debajo de la meta anual programada, con lo cual, se sigue que el municipio debe canalizar proyectos a estas áreas de enfoque del fondo.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

De acuerdo con la metodología de análisis FODA, se logró identificar y analizar las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las instituciones, así mismo, el análisis incluyó aspectos externos y de comportamiento del fondo para lograr dimensionar estrategias y líneas de acción.

### **2.2.1 Fortalezas:**

#### **Fortalezas**

Eficiente manejo de las finanzas públicas.

Cumplimiento de las metas programadas.

Planeación de las obras con base en un consejo ciudadano.

Seguimiento de las obras y retroalimentación sobre el avance de las mismas.
Orientación eficiente de los recursos acorde afines y propósitos.
Complementación de obras para crear mayor impacto social en las zonas de atención.
Recursos ejercidos plenamente dentro del ejercicio objeto de estudio.
<b>2.2.2 Oportunidades:</b>
<b>Oportunidades</b>
Cambios normativos en la asignación de obras. Se podrán asignar obras dentro y fuera de las zonas ZAP en 2015.
Capacidad de ejecución de las obras.
Canalización de recursos federales para los fines objeto de evaluación.
<b>2.2.3 Debilidades:</b>
<b>Debilidades</b>
Delimitación de las zonas ZAP tiene como base resultados del Censo de Población 2010, lo que favorece la deficiente identificación del crecimiento o creación de nuevas zonas de prioridad.
Mayor cobertura a otras áreas del municipio con problemas de marginación y rezago social.
Ejercicio de recurso se puede ejercer hasta el segundo trimestre del año, debido a la normatividad.
Cambios anuales en los lineamientos de operación dificultan la planeación.
Establecimiento tardío de indicadores por parte de la institución federal.
Falta de alineación de los indicadores de desempeño del PASH con las necesidades específicas del municipio lo que puede afectar el cumplimiento de las metas de avance.
<b>2.2.4 Amenazas:</b>
<b>Amenazas</b>
Falta de involucramiento de instancias federales en la programación de obras.
Falta de retroalimentación por parte de instituciones federales sobre la asignación de proyectos.
Falta de participación ciudadana en proyectos donde se requiere el involucramiento de la sociedad.
Bajo nivel de utilización de documentos ejecutivos para el establecimiento de los objetivos de cada proyecto.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del desempeño de los recursos del FISM 2014, constituye un análisis del grado de cumplimiento de las metas del fondo a través de indicadores de desempeño, tanto financieros como de impacto. El objetivo principal de la evaluación es servir como una herramienta para la toma de decisiones en el municipio, en relación a la valoración de los resultados, grado de cumplimiento de los objetivos y metas de cada programa, apegado al marco normativo vigente en la materia.

En ese sentido, la evaluación busca registrar y valorizar sistemáticamente los resultados del desempeño del periodo en estudio, así como verificar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en cada programa / rubro. Con los resultados de la presente evaluación, se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos con base en la síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas, indicadores físico-financieros, indicadores de desempeño de portal aplicativo PASH y el análisis de la información existente.

De acuerdo con los datos observados, se identificó el manejo eficiente de las variables financieras del programa, con lo cual, se logró ejercer el 99.85% de los recursos del Fondo al 31 de diciembre de 2014; esto generó impactos directos en el periodo objeto de evaluación. En cuanto al avance financiero, se alcanzaron 100% de las metas programadas.

No se observaron variaciones físicas en cumplimiento de las metas, por otro lado, se registraron dos variaciones financieras mínimas, relacionadas con economías. Estos aspectos indican que los recursos del Fondo, desarrollaron en 2014, una planeación adecuada de las metas, lo que ha permitido el avance de los proyectos, contribuyendo a los fines del Fondo.

La planeación adecuada de las obras, se vio impactada por la participación activa de las diversas secretarías municipales, las cuales colaboraron en la instrumentación de las metas, conjuntamente con el Consejo Ciudadano, aspecto que permitió darle mayor calidad e impacto social a las obras propuestas.

Las principales variables tratadas con recursos del Fondo fueron:

El rezago educativo, a través de obras directas en escuelas primarias y jardines de niños (ZAP), consistentes en la rehabilitación de la infraestructura y construcción de un aula de computo y un comedor escolar. El impacto inmediato de las obras se refleja en la aportación de elementos, que contribuyen a la disminución del rezago educativo, alentando a los niños y niñas mediante un ambiente escolar adecuado, con la infraestructura óptima para el desempeño escolar.

Acceso a servicios de salud, mediante la construcción de un dispensario médico que ayudará a cubrir la carencia del servicio de salud, no solo en las zonas ZAP tratadas, maximizando el impacto social al sur del municipio. Esta obra adicionalmente, se complementó con recursos municipales para construcción de la plaza contigua "pies descalzos", así como la pavimentación de la calle de acceso al dispensario, estas acciones contribuyen a que la obra realizada se consolide, como un área orientada al bienestar social de las familias con mayores carencias sociales y pobreza en el municipio, logrando así un impacto mayor.

Acceso a servicios básicos de la vivienda, con las obras de drenaje, agua potable y acceso a la red eléctrica realizadas con los recursos del Fondo. Estas obras representaron un impacto directo

en las zonas tratadas, lo que permitió a las familias con mayor rezago en el municipio tener acceso a mejores servicios de agua, drenaje y sanidad, así como la contribución para que las familias contarán con acceso a la red eléctrica, mediante la infraestructura que permite la interconexión y que por sus condiciones socioeconómicas no podrían realizar. Estos aspectos ayudan a la población tratada a disminuir aspectos básicos, que impactan su calidad de vida en el corto plazo.

Así mismo, se busco mejorar las condiciones de vida generales de las zonas tratadas, a través de algunas obras de pavimentación de calles, banquetas y alumbrado público.

A partir de estos elementos, se pudo determinar la pertinencia de las metas con los fines del Fondo, de manera que, fueron adecuadas y orientadas a la población objetivo. En materia de seguimiento y evaluación de los recursos del Fondo, se da cumplimiento a la normatividad en materia de evaluación del desempeño, a través del presente estudio, así mismo, se pudo constatar la existencia de juntas de seguimiento y retroalimentación en las cuales se trataron temas relevantes para la concreción de las metas establecidas.

En relación al desempeño de los indicadores a nivel municipal, incluidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los indicadores de Registro de proyectos de urbanización y Otros proyectos, desempeñaron un comportamiento positivo en relación a la media (municipios del estado), debido a que se esperaba una menor orientación de obras en estos rubros, aspectos que se cumplió en el municipio. Sin embargo, el indicador de registro de proyectos de Educación complementarios se desarrolló por debajo de la meta anual programada, con lo cual, se sigue que el municipio canalice proyectos a estas áreas de enfoque del fondo a fin de cumplir con la meta.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

Es recomendable que la unidad ejecutora del fondo realice un plan de seguimiento estructurado para formalizar las reuniones periódicas de seguimiento de las obras que se realizan con recursos del Fondo, con lo cual, se pueda dar continuidad al trabajo de gestión basado en resultados.

Es importante que en el caso de obras de infraestructura, como los comedores escolares, las salas de computación o aquellas que para su operación requieran de la participación social de la población, se estructure un comité de padres de familia o de vecinos, que contribuya a la adecuada operación de las obras, este aspecto permitirá, con trabajo conjunto de la sociedad y las instancias de Gobierno, obtener el máximo impacto posible del ejercicio de los recursos a través del tiempo.

Es importante que se continúe con el trabajo de planeación del paquete de obras con la participación del Consejo Ciudadano, esto ayudará a la identificación de áreas de oportunidad y necesidades específicas de la población objetivo.

A través de los procesos de planeación, es recomendable que se establezcan mecanismos, que permitan a las unidades ejecutoras del Fondo, determinar de manera puntual los objetivos, metas y población beneficiaria, este aspecto contribuirá a seguir un eficiente manejo de las acciones orientadas a los fines y propósitos del Fondo.

Es recomendable que de acuerdo a las disposiciones normativas del Fondo, se proponga un mayor alcance de las zonas de atención prioritarias, dado que se ha identificado por las unidades ejecutoras del Fondo, que existen áreas prioritarias y con carencia en otros puntos del municipio que no están considerados como zona ZAP. Esto permitirá una mayor cobertura y atención a la población objetivo.

Se recomienda que la institución coordinadora del Fondo, determine en tiempo y forma, los indicadores de desempeño a emplearse en el portal aplicativo PASH, con la finalidad de eficiente la captura y seguimiento de los mismos por parte de la unidad ejecutora local.

Es importante que las instituciones coordinadoras estatales, cuenten con mayor aportación y retroalimentación de acuerdo a las obras propuestas por las unidades ejecutoras locales, en ese sentido, se logrará un mayor impacto social y mejores posicionamientos sobre la factibilidad de las obras.

Para dar formalidad a las obras proyectadas con los recursos del fondo, es importante que las unidades ejecutoras cuenten con un proyecto ejecutivo, donde se pueda contar con un documento rector, donde se puedan establecer los objetivos de cada rubro de inversión, su justificación normativa y orientación a los fines del Fondo, establecimiento de la población objetivo y población atendida. Este documento ayudará a continuar con el adecuado ejercicio y seguimiento de las obras.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación Lic. Fernando Mellado Meza

4.2 Cargo: Director de Estudios Cuantitativos

4.3 Institución a la que pertenece: Ideas Frescas de Mercadotecnia SC

4.4 Principales colaboradores: Lic. Fernando Fuentes Santos, Lic. Patricia Acosta, Staff de analistas, Lic. Lizbeth Cruz, Lic. Olga Ocampo.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado@ideasfrescas.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 6691 360900 /01

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014

5.2 Siglas: FISM 2014

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Ejecutivo

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s)

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL y SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ernesto Ferrara Theriot, eferrara@nuevolaredo.gob.mx, Tel: 867-711-3535

Unidad administrativa: SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Nombre: Carlos Germán De Anda Hernández, cdeanda@nuevolaredo.gob.mx, Tel: 867-712-3020

Unidad administrativa: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional  6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$ 622,440.00 (incluyendo el impuesto al valor agregado)

6.4 Fuente de Financiamiento : Municipal

#### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://www.nuevolaredo.gob.mx/leygeneralcontabilidad/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.nuevolaredo.gob.mx/leygeneralcontabilidad/>